

suntuosas que tienen lugar en la Iglesia, y en la Metrópoli del Mundo Católico, es la canonización de los Santos, acto por el cual el S. Pontífice declara que aquel de que se trata, queda ascrito en el catálogo de los Santos, por las virtudes heroicas que practicó durante su vida.

Desde la última solemnidad de esta especie que tuvo lugar en el pontificado del S.S. Pio IX, canonizando á los mártires del Japon; En 27 de Mayo del presente año, se ha repetido la misma fiesta en la Basílica de S. Pedro, donde S.S. León XIII, con el mas suntuoso aparato, entre mas de 40 Cardenales y mas de 300 Arzobispos y Obispos, ha añadido al número de los Santos que veneramos en nuestros altares, á los Beatos Antonio María Zaccaria nacido en Cremona (Italia) en 1503, laureado en Medicina por la Universidad de Padua, habiendo abrasado despues el estado Eclesiástico. Fué fundador de la Congregación de Clérigos de S. Pablo, los cuales por haberse congregado en la Iglesia de S. Bernabé, se llamaron Barnabitas; habiendo fundado otras familias religiosas. Murió el 5 de Julio de 1539 de 36 años de edad, quedando establecida su fiesta para el 5 de Julio; y á Pedro Fourrier llamado vulgarmente el buen Padre de Mattaincourt. Nació en Mirecour (Francia) en 1564. A los 20 años de su edad fué recibido en el Orden de los Canónigos Regulares de Chamouzey que despues reformó, haciendo una nueva congregación que llamó del Salvador, fundando ademas la Congre-

gación de Nuestra Señora para instrucción de las jovencitas, así como otras instituciones, entre las que sobresale la de la Caja de ahorros, en cuya institución se adelantó á las asociaciones de nuestro siglo que llevan el mismo nombre. Falleció el año de 1640, de 76 años de edad, quedando asignada su fiesta para el 9 de Diciembre.

**NUEVOS CARDENALES.**

Contando al Cardenal Di Rendi, que falleció últimamente, 19 son los Púrpurados que han fallecido en el pontificado del Sr León XIII. Así pues hasta hoy 8 son los Capelos vacantes, para cubrir los cuales S.S. ha nombrado 3 franceses Mons. Coullie Arzobispo de Syon, Mons. Sourrieu Arzobispo de Ruen y á Mons. Labouzé Arzobispo de Rennes.

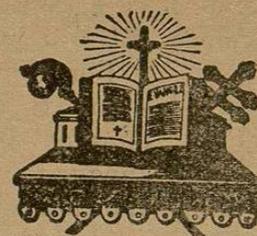
La imposición de las insignias cardenalicias tuvo lugar en el Palacio del Elieso, residencia del Jefe de la República Francesa, de cuyas manos las recibieron los nuevos Cardenales, en medio del mas aparatoso ceremonial, al que acompañaron al Jefe del Estado, parte del personal del mismo, así como una selecta concurrencia que para el efecto fué invitada; concluyendo con los mútuos discursos alusivos á la fiesta, pronunciados por el Precidente y los agraciados, terminando todo con una gran fiesta que tuvo lugar para honrar á la Francia por tal acontecimiento.

**DEFUNCION.**

El día 3 de Fbro. falleció en la Encarnación, el Sr. Pbro. Don Pedro Perez. R. I. P.

**COLECCIÓN**

DE DOCUMENTOS



ECLESIASTICOS.

Tip. de N. Parga. — D. Juan Manuel R.

Resp. Jesus Berrueco.

Tomo. VIII.

GUADALAJARA, JULIO 22 DE 1897.

NUM. 62.

**SECCION III.**

**SERMON**

predicado en la Colegiata por el Sr. Presb. D. Manuel Diaz Rayon, Sacerdote Jesuita, el dia 27 de Octubre de 1895.

*Non fecit taliter omni nationi.* No hizo otro tanto con las demás naciones.— Ps. 147, v. 20.

Alaha ¡oh México! al Señor: alaba á tu Dios ¡oh pueblo amado de María!—Tal me parece Ilustrísimos Señores, amados hermanos míos en Jesucristo que desde lo alto del Cielo el Real Profeta David, de esta manera nos convida y exhorta aplicándonos las primeras palabras de su psalmo 147, al escuchar las últimas del mismo: *non fecit taliter omni nationi*, que suben continuamente, sobre todo en estos días, al trono del Señor, brotando de nuestros labios encendidas por el agradecimiento y entusiasmo que inflama nuestros corazones. Si, parece decirnos el Profeta Rey, sí, sí, alabad al Señor con

nuevos cantares, no ceséis de entonarle nuevos himnos, porque lo ha hecho magníficamente con vosotros: gloriaos en el Señor y en la Madre del Señor, que con tan singulares gracias y finezas os ha favorecido. Yo diré de vosotros, lo que en otro tiempo canté de mi pueblo: *non fecit taliter omni nationi!* no ha hecho otro tanto con las demás naciones! —Y así es efectivamente, mexicanos; y en todo este mi numeroso y nobilísimo auditorio, no hay seguramente quien lo ponga en duda. ¡Què dije! Nadie hay entre nosotros que no tuviera por falta de juicio y de razón á quien, en medio de tantas solemnidades quisiese poner en duda los señaladísimos favores con que la Madre de Dios se ha dignado distinguirnos. ¡cuando tantos millares de corazones genuinamente católicos y mexicanos, aprobándolo el Vicario de Jesucristo, claman concordemente con una misma voz: *non fecit taliter omni nationi!* cuando tantos distinguidos extranjeros, compelidos por la fuerza de la verdad y buena fé, nos hacen eco y repiten á una con nosotros: *non fecit taliter omni nationi!*—cuando nuestros mis-

*ter omni nationi!* No, no lo habéis hecho así con las demás naciones; porque á nosotros nos habéis dado esa tilma sin par que extasiados contemplan nuestros ojos, esa Imagen divina, en la cual están cifradas todas nuestras aspiraciones, todas nuestras esperanzas, todos nuestros consuelos; porque á nosotros nos habéis dado vuestro retrato pintado milagrosamente, como prenda singularísima de vuestro inefable amor. Ah! mexicanos felicísimos, hermanos míos, repitámoslo con júbilo: *non fecit taliter omni nationi!*

Oh! Y qué prenda, hermanos míos, qué imagen, qué retrato el que nos ha dado tan Santa y amorosa Madre! Pues como lo asenté desde un principio, y prometí demostraros, aquella Soberana Imagen es además un signo, mas no común y vulgar, sino especialísimo de secretos y maravillas celestiales.

Y ¿qué es lo que pretendo dar á entender con esto? Pretendo que la Imagen estampada en aquella sagrada tilma, á más de representar á la Santísima Virgen, como sus otras imagenes, es un signo, ó más bien un conjunto admirable de símbolos que representa y expresa mil secretos y misterios tocantes á la Madre Inmaculada, principalmente los que se relacionan con el nuevo pueblo que se dignó visitar. Esto es lo que pretendo haceros ver en esta segunda parte de mi discurso. Desconfío á la verdad, y mucho (desconfío de poder exponerla no ya como ella merece, mas ni aun siquiera como yo la he concebido. Por lo menos, lo intentaré; y si suplís vosotros con ma-

yor atencion vuestra este defecto mio, yo espero que á vosotros y á mí nos ayudará con más abundante gracia, como siempre lo ha hecho Santa María de Guadalupe. Como veréis, la hermosa idea que trato de explicaros no es nueva: se halla insinuada y aun tal vez claramente expresada en casi todos los escritores guadalupanos; mas no recuerdo haber hallado ninguno que ponga de manifiesto los fundamentos en que esa idea se apoya, ni la magnífica amplitud que ella en sí abraza; y esto es precisamente, lo que yo ahora desearia hacer, con el auxilio del Señor, por dos motivos: primero porque entiendo que aquí estriba muy particularmente la razón de nuestro *non fecit taliter omni nationi*, y lo segundo, porque si es exacta y está sólidamente fundada esa idea, se nos abrirá un campo de contemplacion vasto y espléndido, no menos que fecundísimo en espirituales frutos. Comencemos.

Y desde luego, para evitar infundadas objeciones debo declararos, que diciendo yo que aquel traslado celestial de la Virgen María está lleno de misterios y prodigios, no trato en manera alguna de maravillas y portentos del arte humano, ó de belleza corpórea y formas materiales, que de estas cosas prescindo por completo: júzguenlas allá los artistas cristianos. Yo os hablaré solamente de prodigios y maravillas de un arte superior y sobrehumano, os hablaré de una belleza toda espiritual y celeste, de secretos y misterios de gracia y salvacion. Y de esto sí afirmo que está henchida la Imagen Guadalu-

pe, como una cifra que en sí los encierra, como el símbolo que hace pensar en ellos, como el signo propio que los significa y expresa. Veámoslo, si os place, comenzando por establecer los principios irrecusables en que apoyo toda mi argumentacion.

Supongo primeramente como cierto é indubitable, pues así lo es, el origen sobrenatural de nuestra adorada Guadalupe. En segundo lugar, y omitiendo por brevedad entrar en pormenores, os hago notar lo que salta á la vista, y es, que comparada con las demás imagenes de Nuestra Señora, esta de Guadalupe ofrece muchas y muy admirables diferencias y extrañas particularidades. Finalmente, supongo como principio inconcuso, lo tercero, que las obras prodigiosas que Dios Nuestro Señor hace, las hace siempre perfectas conforme al fin que se propone: de tal manera, que ni en el conjunto ni en las partes de ellas podrá hallarse cosa inútil ó vana, cosa que no esté ordenada á un fin digno de su Autor. Esto supuesto, decidme hermanos míos: no es verdad constante que el Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga, Pastor de la Iglesia Mexicana en 1531, pidió una señal á la Madre de Dios para cerciorarse de que era Ella misma quien la pedía, por medio de Juan Diego, un templo en el Tepeyac? ¿y el signo ó señal enviado por la Reina de los ángeles, cual fué? ¿no fué por ventura, esa encantadora Imagen, maravillosamente sobrenatural, milagrosamente estampada en la tilma de Juan Diego? Mas: qué efecto causó la vista de ese signo? Tam-

poco lo ignoráis: con sola esa vista quedó plenamente satisfecho el Santo Obispo, tuvo por ciertas las anteriores apariciones, se apresuró á cumplir con extraordinaria devocion la voluntad de la Reina de los Cielos. Empero, yo pregunto: ¿cómo un hombre tan prudente y sabio, tan espiritual, tan experimentado, y tratándose de un caso tan extraordinario y de que tanto bien ó mal pudiera seguirsele á él, á su Iglesia, á sus queridos indios, cómo, digo, cómo pudo con tanta facilidad persuadirse de que efectivamente, quien le pedía un templo en este lugar era la Santísima Virgen María?

Hagamos una falsa suposicion para que resulte más la fuerza del argumento. A nadie debe parecer imposible que un hombre tomase un puñado de flores, se atase al cuello un lienzo con la imagen de Maria, y de antemano pintada por otro hombre, y, disimulando y mintiendo, la presentase al Sr. Zumárraga como señal enviada por la Virgen María. Esto, notadlo bien, considerada la cosa en sí, no tiene nada de absurdo. Pero reflexionad: ¿fuera cosa tan fácil, es siquiera posible, que el vigilantísimo Pastor se dejara tan groseramente engañar? Pues qué deberemos pensar nosotros? Lo que acabamos de suponer, no pudo hacerlo un hombre?—Otro hombre sí; pero no Juan Diego, no el Juan Diego que nos describe la Historia—¿Acaso en los huertos de Anáhuac, no abundaban las flores? pero no aquellas flores, no en Diciembre, no en el Tepeyac. Ni faltaba tampoco por ventura en México quien pin-

tase una imagen de María; pero si faltaba, resueltamente lo afirmo, si faltaba, como falta hoy, como faltará siempre, quien pudiese pintar en esa tilma, con esos colores, esa Imagen Celestial y divina. No hagamos, pues, hermanos míos, no hagamos al Illmo. Sr. Zumárraga, no menos ilustrado, que santo y apostólico, la intolerable injuria de creerle un insensato. La sola vista de un puñado de flores comunes y de una imagen vulgar, por bella que se la suponga, no es, no puede ser jamás argumento de lo sobrenatural de una aparición. Pues, en conclusión, y teniendo en cuenta los hechos incontestables que antes trajimos à la memoria, ¿qué debemos pensar?, ¿qué debemos decir? Reconocer hermanos míos, y confesar con sinceridad cristiana, que en aquellas frescas rosas, en esa tilma, en esa imagen, el prudentísimo Pastor descubrió el cello de las cosas del Cielo, el sello de lo sobrenatural y milagroso, el sello de las obras propias de Dios! digamos que à la luz de la fé y de su recto criterio, D. Fr. Juan de Zumárraga vió prodigios en las flores milagrosas, prodigios en la tilma de Juan Diego, prodigios en la sublime seguridad del indio, prodigios en el origen de la imagen y en la imagen misma: en sus facciones, en su colorido, en sus singularidades, en todo. Pero en esto hermanos míos, ¿què católico hay, si ya la preocupacion ó mala fe no le ciega, que no lo vea ó pueda echar de ver por sí mismo? Lo que yo prometí demostraros no está limitado á esto; el alcance de mi proposicion se extien-

de á mucho más. Grandes y no pocos ciertamente son los prodigios y maravillas celestiales de la materia y de la forma externa, y de los artistas, pinceles y colores que concurren à formar el trasunto Guadalupeño; empero, lo que le hace singularmente prodigioso, no es eso solamente; y no temo engañarme afirmando que todavía encierra muchos mayores portentos como signo celestial, aunque no todos tengamos ojos para contemplarlos. ¿Os admira mi aserto? vaciláis en aceptarlo? Pues vengamos á las pruebas.

Decidme, oyentes muy amados: entre todas las muchas criaturas, que han salido de las manos de Dios, ¿conocéis acaso alguna más prodigiosa ni más llena de misterios celestiales que la Divina Madre, María Santísima? Son maravillas y misterios altísimos su predestinación y su Concepción sin mancha de pecado, su dignidad de Madre de Dios, y su gloria de virgen siempre intacta, sus virtudes altísimas, sus relaciones con Dios y con los ángeles y con los hombres, y en una palabra, todo cuanto se puede decir y pensar de la Reina del Cielo y tierra, todo es un prodigio, todo es un portentoso, todo es una estupenda maravilla. Pues bien, yo pretendo y afirmo sin vacilar, que muchas, muchísimas de tales maravillas y misterios celestiales, y señaladamente las relaciones de la Madre de Dios con el pueblo Mexicano, deben estar contenidas y significadas, cifradas, representadas por singular manera en ese retrato sobrehumano de Ntra. Señora. Así me lo persuaden la naturaleza de es-

te retrato bendito, el fin que se propusieron al ejecutarlo el Señor y su Bienaventurada Madre, y los efectos que al contemplarle experimentan los humildes y limpios de corazón.

Y en cuanto á lo primero, siendo verdad averiguada que la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe es una imagen sobrenatural, obra de Dios, por especial manera, en el conjunto y en cada una de sus partes, signo y retrato inventado por Dios, escogido por Dios, realizado maravillosamente por Dios; obra, por tanto, en la cual nada puede hallarse que sea vano ó inútil, nada que no esté ordenado á un fin digno de su Autor; digo pues, siendo esto así, ¿quién podrá dudar que todo, todo cuanto hay en esa soberana imagen debe ser significativo, misterioso, lleno de celestiales maravillas? que en ella y por ella nos hablan continuamente Dios y la Madre de Dios y que allí deben estar, juntamente con las grandezas y privilegios de María, mil enseñanzas y mil consuelos y mil secretos de la vida, como antes atesorados allí para las almas puras que se dispongan á gozarlos? Porque si es imagen, es un signo y algo debe significar; y si es un signo extraordinario y sobrenatural, debe tambien necesariamente contener extraordinarias y sobrenaturales significaciones.

Pero estrechemos la argumentación, considerando el fin que Dios Nuestro Señor y la Virgen Santísima se propusieron en el milagro Guadalupeño: os pido especialísima atención. ¿Lo recordáis hermanos

míos? El Sr. Zumárraga, á fin de cerciorarse de que en realidad de verdad la Sacratísima Virgen era quien le pedía un templo en el Tepeyac, pidió una señal que lo persuadiese, más no determinó ninguna en particular: encargóse la Divina Sabiduría de determinarla y escogió una Imagen singular y milagrosa de su Inmaculada Madre. Sin embargo, notadlo bien, para que esta señal produjese el efecto apetecido, asegurando al Venerable Pastor, debía llenar dos condiciones: lo primero, representar como imagen propia suya à la excelsa Virgen, puesto que así lo decretó el Señor: y lo segundo, (y esto hace mas á nuestro propósito), que de tal manera la representase, con tales rasgos, con tal propiedad y perfección que (como en efecto sucedió) á primera vista y sin vacilar, reconociese en ella à la Madre de Dios el Prelado de la Iglesia Mexicana. ¿Y pensais por ventura, hermanos míos, que se pudiesen llenar estas condiciones á no ser la Imagen Guadalupeña un retrato singularmente fiel de la Reina de los Angeles? retrato fiel, digo, no tanto de sus facciones corporales; que esto ni era menester, ni convenía; sino que simbolizara principalmente su espíritu, su dignidad, sus afectos, sus privilegios, sus virtudes; retrato que fuese una cifra de sus relaciones en general con todos los hijos de Eva, y en particular del pacto nuevo y singular que deseaba establecer con el pueblo Mexicano. Pues bien hermanos míos, concluyamos: Si el Original Celeste, si la obra maestra de Dios Creador y Redentor y Glo-

mos valles y montañas dan saltos de placer y cantan á su manera la divinamente inspirada estrofa, repitiendo una y mil veces: *non fecit taliter omni nationi*. El discordar y hacer oposicion, solamente podría caber en la insensatez ó en la impiedad: y la impiedad ó la insensatez, hermanos míos, es imposible que hubiese hallado asiento en esta asamblea religiosísima; aunque, á decir verdad, la insensatez misma, la impiedad misma, si pasara esos umbrales y viniese á poner un momento desapasionados los ojos en ese ayate celestial, la insensatez misma, la impiedad misma, se vería forzada á confesar que el dedo de Dios está aquí, que Dios y la Madre de Dios verdaderamente *non fecerunt taliter omni nationi*. Porque, [justo es que digamos con no menor humildad que gratitud], ¿qué pueblo hay en toda la redondez de la tierra que pueda justamente gloriarse de poseer una prenda de tiernísimo amor de María, tan singular como nosotros la poseemos? Más: qué Iglesia, que Santuario, que Basílica podrá santamente envanecerse como esta nuestra, mostrando una imagen de sobrehumano pincel tan llena de inefables misterios? Más todavía: se hallará por ventura Reino, ó República, ó Nacion, que pueda disputarnos ó emular la dicha de que goza la nuestra, en la posesion de ese tesoro y manantial inagotable de Divinas bendiciones? Oh! si todos lo meditásemos con la debida atencion! oh! si las consideraciones que acabo de apuntar penetrásen intimamente nuestros corazones, entonces si podríamos sentir toda

la energía y abarcar toda la inmensa amplitud de nuestro dulcísimo *non fecit taliter omni nationi*.

Por tanto, permitidme Ilustrísimos Señores, amados hermanos míos en Jesucristo, ya que debo, aunque tan indigno, ocupar vuestra atencion con mis palabras, permitidme que desarrolle en estos dichosísimos instantes los tres puntos, que acabo de insinuar.

Y vos, ¡oh dulcísima Virgen, Reina y Madre nuestra! dignate escuchar las alabanzas que brotan de nuestros labios. Y si tenéis por cosa indigna, como lo es, que un miserable pecador tome en su boca vuestro sagrado nombre y las finezas y prodigios de vuestro amor, poder teáis, Señora, para hacer que vuestro Divino Hijo me comuniqué su Santo Espíritu; pues las alabanzas que os diga este vuestro Celestial Esposo, aunque os las diga sirviéndose de mi, no podrán menos de seros agradables. Y por lo mismo comenzaré saludandoos con palabras por El inspiradas al Arcángel que os dijo: Ave María.

*Non fecit taliter omni nationi.*

*Ps. 147. v. 20.*

El fundamento principal, el argumento incontestable que tenemos, Ilustrísimos Señores, amados hermanos míos, para persuadirnos de que la Madre de Dios ha hecho con nosotros finezas y prodigios de amor extraordinarios, y singulares entre todos los pueblos de la tierra, es á no dudarlo, esa milagrosa Imagen, coronada no hace muchos dias con corona de oro, por mandato y en nombre del Vicario de Cristo Nues-

tro Señor. Pues efectivamente sabemos que otro Sumo Pontífice también, Benedicto XIV, trasportado en un raptó de admiracion al contemplar la bellísima Guadalupana que le presentó el P. Francisco López, no se pudo contener exclamando con ternura: *non fecit taliter omni nationi*—no sé yo que haya la Madre de Dios hecho otro tanto con las demás naciones! Y desde entonces, autorizada y consagrada por tan sacrosantos labios esta para los mexicanos—cual ninguna otra—consoladora expresión ¿qué entendimiento pudo haber tan cerrado á toda luz, que no la hiciese suya?—Empero, dirá tal vez alguno, ¿qué es lo que Benedicto XIV vió de extraordinario, de singular, de divino en la imagen de nuestra excelsa Patrona, para que nos creyese y proclamase á la faz del mundo como singularmente distinguidos por la Reina de los Cielos? ¿qué es lo que con Benedicto XIV, vemos y veneramos en este Divino Original, todos los que por ello quedamos inquebrantablemente persuadidos de que la Virgen Madre *non fecit taliter omni nationi*? Ah! hermanos míos, esto es más para sentirse, que para expresarse, más para contemplarlo con amor, que no para decirlo con palabras humanas.

Sin embargo, tres cosas, á mi parecer, resultan principalmente en esa tilma bendita, y justifican por sí solas el celeberrimo *non fecit taliter*. Porque, si bien se considera, la imagen de Santa María Virgen de Guadalupe, es una prenda, es un signo, es un tesoro: prenda de amor, signo

de secretas verdades, tesoro de inmensos bienes. Prenda de amor, mas no así como quiera, sino prenda singularísima de inefable amor. Signo, mas no comun y vulgar, sino especialísimo de secreto y maravillas celestiales. Tesoro, mas no un tesoro cualquiera, sino un tesoro impoderable de bendiciones divinas, peculiar de la Nacion Mexicana. Ved aquí, amados oyentes, puestos en nueva luz y expresados con términos preciosos, los tres puntos capitales, que os insinué desde el principio. Démosles, si os place todavía, mayor evidencia con el auxilio del Señor.

La imagen de Guadalupe, singularísima prenda de inefable amor. Esto, mil veces mejor que yo, lo pudierais decir vosotros, oh! ángeles de paz! oh espíritu felicísimos! los que tuvisteis la dicha de acompañar á vuestra Reina en su visita al Tepeyac, los que cantábais á coros, no lejos de este sitio, las finezas de la Madre de Dios para con los mexicanos, los que por ventura imprimisteis de orden suya en ese ayate sagrado, con los colores naturales de las rosas, la imagen incomparable de María! Pues, oyentes muy amados, ¿la que fuera empresa digna de los ángeles, esa misma la debo yo ahora pretender, y lo que ellos no lograron decirnos, he de poder decirlo yo?—Me atreveré, sin embargo, para gloria de nuestra excelsa Madre, á decir algo de lo que jamás podremos del todo comprender.

¿Quién ignora, hermanos míos, ser uso recibido y comun de los que bien se quieren, el darse prendas que sean

como testigos y testimonios de su mutuo amor? Y de seguro habréis también observado, que entre todas las prendas de amor, la más significativa, la más delicada, la más preciosa, la más ambicionada si no se posee, y, si ya se posee, la más preciada, es el retrato. Y con mucha razón; porque, quien nos da su retrato, parece que juntamente con él quiere darnos, en la manera que le es posible, su mismo corazón y toda su persona.—Fingid con la imaginación una madre noble, rica y virtuosa, amantísima y por extremo amada de sus hijos. Es llegada la hora de la separación, porque aquellos honrados jóvenes en diversos lugares y por diferentes carreras, van á labrarse cada cual su porvenir. El momento de la despedida será dolorosísimo, el de la partida intolerable. Sin embargo, la amante y delicada Señora, para que sean menos penosos, ha encontrado arbitrio. A más de las promesas recíprocas de enviarse letras frecuentes, de visitarse cuando las circunstancias lo permitían, de no olvidarse jamás, el corazón de la tierna madre ha escogido y ordenado diversas prendas de amor, que antes de la partida distribuirá entre sus hijos. Las magníficas luces de los brillantes y el oro finísimo en que están montados, deslumbran la vista; roba toda la atención el arte con que están labradas muchedumbres de joyas; y en medio de tanta riqueza y variedad, en marco de no mucho valer, una miniatura al parecer vulgar y de poco precio: es el retrato de la noble y generosa matrona; la cual por fin, reu-

nidos los hijos de su corazón, y diciéndoles con lágrimas en los ojos que quisiera poder arrancárselo del pecho para que él fué la prenda de su amor sin límites, añadió: mas ya que arrancarme el corazón todo, es imposible, en cada una de estas prendas que véis, irá encerrado mi cariño: la que os agrade más, escogedla vosotros hijos míos. El retrato yo! yo el retrato!—todos á una voz exclamarían ¿quién puede dudarlo? y al mismo tiempo se lanzarían sobre el retrato las manos de todos. Porque el amor filial habría subido los quilates de la vulgar miniatura, sobre el de todas las joyas del universo.—Es lo que yo os decía cristianos oyentes: que el retrato es la más significativa, la más delicada, la más preciosa, en una palabra, la más singular prenda del verdadero y tierno amor. ¿Mas querriais por ventura saber á quien de los hijos le cupo la incomparable dicha de poseer el retrato de la madre comun? Al menor de todos, al más débil y necesitado de ayuda y de consuelo.

Ah! hermanos míos, veo que me habéis comprendido ya! se me adelanta vuestro pensamiento; previene á mis palabras vuestro corazón. Oh! inmensa dicha la nuestra! La Madre de Dios, la Madre comun de todos los cristianos, nuestra Madre dulcísima María, á los menores, á los más necesitados de sus hijos, se ha dignado dejarnos su retrato en esa Imagen celestial.

Ah! cristianos! y cuán fiel y amorosa Madre se ha mostrado siempre la Santísima Virgen con todos los pueblos, redimidos como lo han sido

por la sangre de su dulcísimo Jesús! —Desde los primeros siglos de la Iglesia ha visitado repetidas veces á la hermosa Italia, ennoblecida ya por el Redentor Divino con la Cátedra de San Pedro y domicilio del Sumo Pontificado. Y cuán magníficas prendas de su maternal amor le dió María! Por no referir mas que una ¿á quién si no á Italia hizo la Virgen Madre la heredera de su propia casa? Manda la gran Señora trasladar por mano de ángeles de Nazareth á Loreto aquel pobre hogar, el mismo en que por nosotros los hombres y por nuestra salud el Verbo se hizo carne; y constituye al pueblo Italiano dueño de tan gran tesoro, cuya posesión llenaría de santo orgullo á cualquiera nación del universo: Loreto es el *non fecit taliter* para Italia.

Y la Hija primogénita de la Iglesia, el Reino Cristianísimo, la esclarecida Francia, siempre tan celosa de las glorias de Jesús y María, cuántos y cuántos favores no pudiera referirnos de la Divina Madre? Bástenos pronunciar un solo nombre: Lourdes! bástenos recordar á Bernardita, la confidente, en nuestro siglo de la Inmaculada Concepción! bástenos traer á la memoria aquella fuente inagotable de prodigios y milagros, cuyas aguas riegan sin cesar toda la redondez de la tierra, llevando á todas partes la salud, el bienestar, el consuelo y la gracia del Señor. ¿Pudiera acaso el pueblo francés ambicionar ó imaginar mayores prendas ni más singulares del maternal amor de María? No por cierto: Francia tiene también su *non fecit taliter*: Lourdes!

Mas vengamos á la Católica España. Empero ¿quién será capaz, no ya de exagerar, sino de enumerar siquiera los estupendos é inauditos favores de que ella en este género, como en todo lo que es noble y grande y santo justísimamente se gloria? Todo es poco, hermanos míos, cuanto se diga en este punto: allí está Covadonga, allí está Guadalupe de Extremadura, allí sobre todo la inmortal Zaragoza; y si las glorias de una hija predilecta no deben ser extrañas á la Madre Patria, aquí también está como testigo este nobilísimo Santuario de Guadalupe, en la que fué Nueva España, que nosotros no podemos menos de compartir con la Antigua, como hijos con su Madre, nuestro *non fecit taliter omni nationi*; así como ella comparte los suyos con nosotros, como la madre con sus hijos.

Mas ya que á nosotros hemos vuelto, y á nuestra humilde Patria ¡oh suerte felicísima! oh dicha incomparable la nuestra! y habríamos de callarlo? fuera horrenda ingratitude. Pues, ¿habremos de publicarla y proclamarla á la faz del mundo entero? Oh! sí! Reina nuestra, Madre nuestra, Amor nuestro! Gloria de la Nación mexicana, consuelo y alegría de nuestro pueblo, honra y prez de todo el Nuevo Mundo, Santa María Virgen de Guadalupe! ¿por qué no hemos de gloriarnos en vuestras misericordias? por qué no hemos de decir, humildes pero confiados, agradecidos, y rebosando ternura y entusiasmo el corazón, ante la Virgen Mexicana, ante esa imagen sobrenatural, por qué no hemos de decir, á voz en grito: *non fecit tali-*